[illegible], 30 de Mayo de 2014

Señores
Junta General de Accionistas
TELEMARTOR
[illegible]

Ref.: [illegible]

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. de 23 de Noviembre de 2002, y considerando los dispuestos del artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, en la calidad de Comisario de **TELEMARTOR** y continuando porque a su conocimiento un informe respecto del ejercicio fiscal 2013:

1. **Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.** Tomando en consideración lo pedido por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2013, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y la junta General de Accionistas, puedo informar y opinar que de manera [illegible] Compañías Nacional con lo que dispone las leyes y reglamentos vigentes.
2. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.** A efectos de procedimiento de control interno, me corresponde informar y opinar que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de **TELEMARTOR** cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y seguridad.
3. **Opinión respecto a los cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.** Me corresponde los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en qué forma los estados financieros del ejercicio económico correspondiente a año 2013, habiendo verificado que todas las anotaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, a mi criterio, el estado de los registros y de acuerdo de Junta administrativa, con el que estoy conforme a pesar que no cuenta de los cuentas a los resultados que corresponde a ganancia.

Atentamente,

[illegible]
[illegible]